



COMUNICADO

El Consejo Superior de la Judicatura y la Universidad Nacional de Colombia hacen saber a todos los aspirantes citados a examen en la convocatoria cuatro para proveer los cargos de empleados de los tribunales, juzgados y centros de servicios, que deben concurrir el 3 de febrero de 2019, a los sitios asignados en las 34 ciudades donde se efectuará la prueba escrita de conocimientos, aptitudes y psicotécnica, de acuerdo con los recursos técnicos, logísticos y de seguridad adoptados, lo que permite garantizar la transparencia y brindar confianza y fiabilidad en este proceso.

Los inscritos admitidos o que deban ser admitidos y no fueron citados, serán llamados a la presentación de la prueba supletoria, que se realiza excepcionalmente por diversas causas, como caso fortuito.

El Consejo Seccional de la Judicatura de la Guajira dio cumplimiento a las órdenes contenidas en los fallos de tutela, proferidos por la Sala de Decisión Civil, Familia y Laboral del Tribunal Superior de Riohacha, lo que despeja cualquier duda sobre la realización de la prueba el próximo domingo.

Bogotá, 1.º de febrero de 2019